

**ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA "NOLIVOS ESPINOSA CONSULTORES LEGALES
CIA. LTDA.", EFECTUADA EL DIA 31 DE MARZO DEL 2014.-**

En Quito, a treinta y uno de marzo del dos mil catorce, a las trece horas cincuenta minutos, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. Colón E8-57 y Diego de Almagro, de esta ciudad de Quito, se reúnen las socias señoras Patricia Tinajero Delgado y Ana Lucía Rosero Miño, quienes constituyen el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la compañía, por tanto resuelven por unanimidad constituirse en junta ordinaria de socios para tratar el siguiente asunto y orden del día:

- 1. CONOCER Y APROBAR EL BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2013;**
- 2. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE LA GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013;**
- 3. RESOLUCION SOBRE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2013.**

Preside la sesión la señora Patricia Tinajero Delgado y como Secretario actúa la Dra. Ana Lucía Rosero, Gerente General.

La Presidencia solicita que Secretaría constate el quórum, luego de diez minutos Secretaría certifica la presencia del ciento por ciento del capital social y así lo hace constar en la lista de asistentes que pasa a formar parte del expediente de esta sesión.

Con lo cual la Presidencia, siendo las trece horas cincuenta y cinco minutos, declara instalada la sesión y manifiesta, que es necesario proceder a:

- 1. CONOCER Y APROBAR EL BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2013;**
- 2. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE LA GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013;**
- 3. RESOLUCION SOBRE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2013.**

g.

Al efecto pone a consideración de los socios los Estados financieros, balances e informes.

Luego de algunas deliberaciones se resuelve por unanimidad:

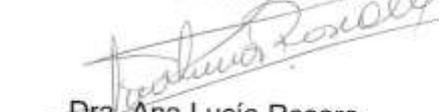
1. APROBAR EL BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2013;
2. APROBAR EL INFORME DE LA GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013; y,
3. LAS UTILIDADES GENERADAS EN EL EJERCICIO FISCAL 2013, NO SE DISTRIBUIRAN PARA DECIDIR POSTERIORMENTE RESPECTO DE SU DESTINO.

No habiendo más asuntos que tratar la Presidencia levanta la sesión a las 14h30 y a renglón seguido concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por todos los accionistas.

Luego de diez minutos se da lectura del acta; al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.

Para constancia firman:


Sra. Patricia Tinajero Delgado
PRESIDENTA DE LA JUNTA- SOCIA


Dra. Ana Lucía Rosero
GERENTE GENERAL-SECRETARIA
SOCIA